



COLONIA DE VACACIONES 2015-2016

INICIO: Martes 15 de diciembre de 2015

FINALIZACIÓN: Viernes 20 de Febrero de 2016

Reglamento de Inscripción

1. Para poder acceder a la inscripción para participar de la COLONIA DE VACACIONES de la U.N. de Cuyo 2.015- 2.016, los niños deberán ser socios de la Dirección Gral. de Deportes, Recreación y Turismo de la Universidad Nacional de Cuyo en alguna de las siguientes categorías:

- A. Hijos Personal docente y de apoyo académico con aporte del código 61
- B. Hijos Personal docente y de apoyo académico con aportes del código 61 y 311
- C. Socio adherente con cuota al día.
- D. Socio temporada: deberá asociarse y abonar un monto equivalente a 6(seis) meses de cuota social por cada niño.

2. Se establece las siguientes fechas de inscripción:

- **Del martes 10 de noviembre al sábado 21 de noviembre 2015.**
Solo SOCIOS ítems A.B.C
- **Del martes 24 de noviembre hasta el sábado 12 de diciembre**
Socios ítems A.B.C y D (SOCIO TEMPORADA).
POR ORDEN DE LLEGADA

HORARIOS DE ATENCIÓN DE INFORMES E INSCRIPCIÓN:

MARTES A VIERNES:

Mañana: 9,30 A 13,00 hs.

Tarde: 14,00 a 17,00 hs.

SÁBADOS: 10,00 A 13,00 hs.

3. Se ha establecido un número máximo de 450 (cuatrocientos cincuenta) niños participantes.

4. La lista de espera se realizará **por orden de llegada solo para socios en todas sus categorías.**

IMPORTANTE:

Los NO SOCIOS serán anotados en una lista de espera diferenciada y accederán a un lugar en caso que quede remanente de inscripción de la lista de espera "SOCIOS".



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

BIENESTAR
SECRETARÍA DE
BIENESTAR UNIVERSITARIO

DEPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE
DEPORTES, RECREACIÓN Y TURISMO

Deberán Asociarse como "SOCIO TEMPORADA"